



**CÓDIGO DE CONVOCATORIA: BGX00C22-8.**

**RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA DERIVADA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022).**

Visto el recurso de alzada interpuesto por Dña. María Fuensanta Aliaga López, con D.N.I. \*\*\*9313\*\*, ante el Consejero de Economía, Hacienda y Empresa contra la Resolución de la Dirección General de Función Pública por la que se aprueba la relación de aspirantes con derecho a formar parte de la lista de espera derivada de las pruebas selectivas para acceso al cuerpo de Gestión Administrativa, por el turno de consolidación de empleo temporal de la Administración Pública Regional convocadas por orden de 11 de noviembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (B.O.R.M. de 17 de noviembre de 2022), y una vez resuelto el mismo, con la estimación de las pretensiones de la recurrente, este Tribunal,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Modificar la relación de personas aspirantes con derecho a formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Gestión Administrativa, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional, cambiando la puntuación Ejercicio Único Primera Parte de la reclamante, pasando de tener una puntuación de 1.055 a 1.068.

**SEGUNDO.-** Exponer la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia), en la página web con la dirección <http://empleopublico.carm.es/> y en la Web de Empleo Público.

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL,

Fdo.: Micaela Martínez Costa

